

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025 - 2015 - MDLV

La Victoria, enero 15 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N°025-2014-MDLV/GM; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, es necesario delegar en la persona de Arq. Lorgio Martín Morales Carranza, servidor de la Municipalidad Distrital de La Victoria, la representación del Alcalde en el Comité Veedor que participará en el Programa Mantenimiento Preventivo 2015, de los locales de las Instituciones Educativas del Distrito de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Delegar en la persona del Arq. Lorgio Martín Morales Carranza, servidor de la Municipalidad Distrital de La Victoria, la representación del Alcalde en el Comité Veedor que participará en el Programa Mantenimiento Preventivo 2015, de los locales de las Instituciones Educativas del Distrito de La Victoria, Chiclayo, Lambayeque.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Arselmo Lozano Centurión
ALCALDE